

44512

44512



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias se solicita a favor de D.LUIS ANTONIO FERNANDEZ DE BOLIVAR, con domicilio en Bilbao, calle Colón de Larreategui nº 36. para

NUEVO CIERRE-COIGADERO

El presente modelo de utilidad tiene por objeto la protección en todo el territorio nacional de un nuevo cierre que por sus características de sencillez y eficacia en el fin a que se le destina, supone una innovación en lo ya conocido y utilizado en España.

5 Para una mayor facilidad en la descripción de referido modelo de utilidad, haremos ésta con referencia al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

Este nuevo cierre, está constituido por una cinta lisa -A- la cual lleva intercalados unos cordones -B-, pudiendo
10 llevar así mismo dicha cinta -A- un doble tejido -C- que permi-



te defender los cordones -B- del rozamiento de unos ganchos -D- sujetos entre los cordones y la cinta.

Es obvio indicar que el intercalamiento de los cordones en la cinta, facilita un plisado o fruncido aplicable a vestidos, cierres de carteras y bolsas de mano, maletines, etc, y con la adición de los ganchos -D- y anillas -E- puede aplicarse como colgadero para cortinas, volantes, cortinones, etc.

Las anillas pueden como es natural adoptar cualquier figura geométrica que permita su deslizamiento sobre la barra -F-, pudiendo llevar en uno de los extremos dos vueltas en forma de muelle al objeto de poder sacar é introducir los ganchos correspondientes, evitando con ello el tener que coser y siendo de este modo mucho más fácil el montaje y desmontaje para la limpieza, dando al mismo tiempo una mayor vida a las prendas en que se coloque, pudiendo ser de cualquier clase de metal, hierro, plástico, etc.

Los ganchos que sirven para cojer la anilla y acoplar a las cortinas o prenda de que se trate, pueden ser de estampación o macizos, según sean para cinta lisa o cinta de doble tejido, en cualquier metal, hierro, materia plástica o producto que permita su fabricación adecuada.

En la Figura 1ª se representa una cinta lisa con sus cordones intercalados, así como el gancho y anilla acoplado a la barra.

En la Figura 2ª se representa la vista de una cinta con doble tejido, llevando igualmente acoplado el gancho y anilla.-

Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la naturaleza del modelo de utilidad, pudiendo por consiguiente ser las cintas de tejido de cualquier clase, textil o plástico y en toda clase de materiales que sean



factibles de ser plisados o fruncidos.

45 No invalida asi mismo la novedad el hecho de que la cinta pueda ser sencilla o de doble tejido, número de cordones que se intercalen, ni el de los ganchos y anillas que se acoplen.

N O T A

Descrito que queda el Modelo de Utilidad, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

50

R E I V I N D I C A C I O N E S

Primera: NUEVO CIERRE-COLGADERO caracterizado por una cinta en cualquier clase de material factible de ser plisado, la cual lleva intercalados en toda su longitud unos cordones.

55

Segunda: NUEVO CIERRE-COLGADERO caracterizado por la reivindicación primera y porque lleva acoplados unos ganchos que a su vez enganchan a unas anillas.

60

Tercera: NUEVO CIERRE-COLGADERO caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque lleva un doble tejido la cinta reseñada en reivindicación primera como refuerzo entre los cordones y el gancho tambien reseñados.

Cuarta: NUEVO CIERRE-COLGADERO.-

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 14 de Octubre de 1954

Juan del Valle

P.P.

4 15 19



FIGURA 1.

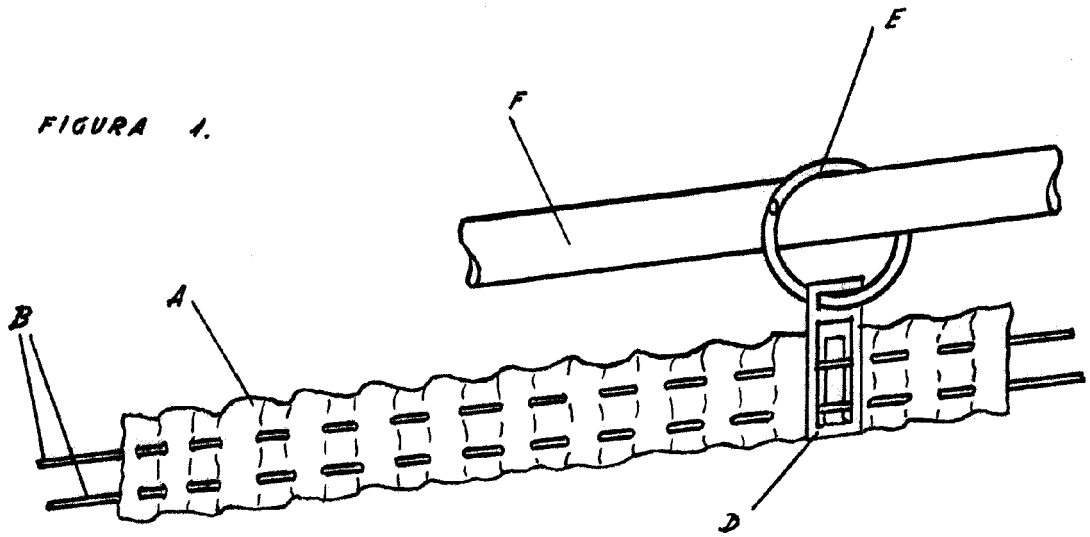
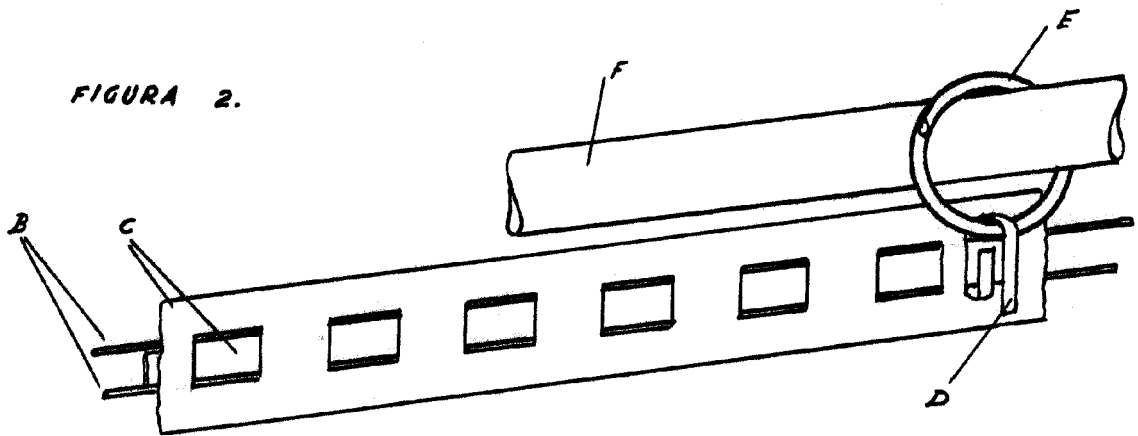


FIGURA 2.



Madrid 19 Octubre de 1954

Escala variable